

USHUAIA, 27 de marzo de 2017.

VISTO: el expediente N° 43843 STJ-SSA por el que tramita la presentación efectuada por la Lic. Romina Preto, integrante del Equipo Interdisciplinario de los Juzgados de Familia y Minoridad del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de licencia de la Lic. Preto en virtud del cursado del 2º año del “Posgrado de Especialización en Psicología Forense”, dictado por la Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES) en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Atento a que la especialización académica que recibirá la mencionada profesional se encuentra vinculada con la función que cumple en este Poder Judicial y ratificando el criterio y los argumentos plasmados en las decisiones adoptadas por este Tribunal en otras oportunidades, corresponde hacer lugar a lo peticionado.

Asimismo, de acuerdo con las constancias obrantes en el legajo de la Lic. Romina Preto, a la conformidad prestada por el titular del Juzgado de Familia y Minoridad N° 1 de este Distrito y a lo informado por el Área de Personal, surge que la mencionada cumple con los requisitos exigidos para la concesión de la licencia en los términos del art. N° 40 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial.

Por ello,

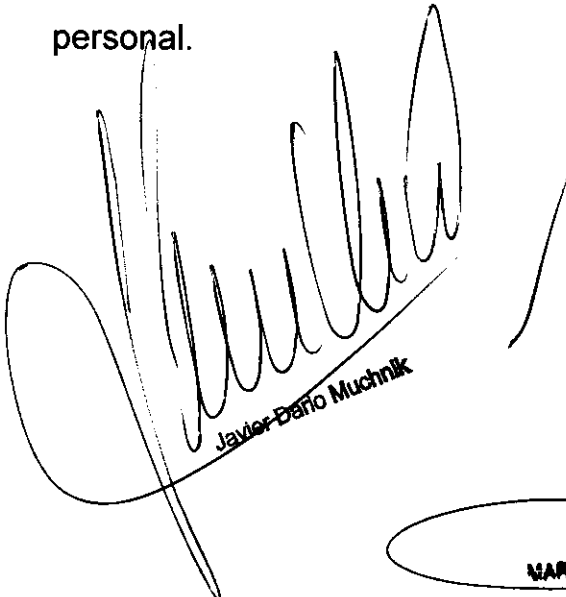
EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE

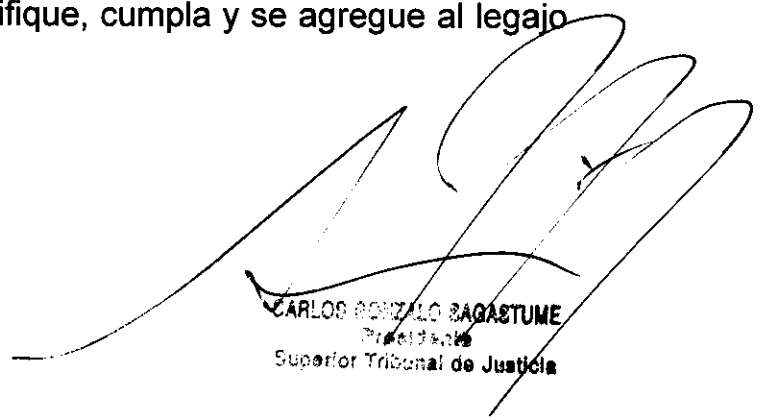
1º) **CONCEDER** licencia a la Lic. Romina Andrea Preto legajo N° 766, integrante del Equipo Interdisciplinario de los Juzgados de Familia y *///*

///Minoridad del Distrito Judicial Sur, de acuerdo con el cronograma presentado y según lo previsto en el Art. 40° del R.O.F.P.J.

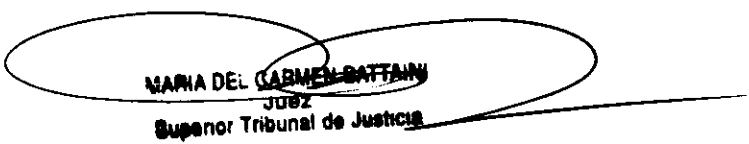
2°) **MANDAR** se registre, notifique, cumpla y se agregue al legajo personal.



Javier Baño Muchnik



CARLOS GONZALO BAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



MARIA DEL CARMEN BATTANI
JUEZ
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaría Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Excentuación registrada bajo
el N° 34/17



JESSICA NAME
Secretaría Interina
Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia